

De Gregorio y administración del 4% en reforma Previsional: "Este punto casi no tiene solución"

Miércoles, 05 de Diciembre de 2018 - Id nota:816112

Medio : Pulso
Sección : Economía & Dinero
Valor publicitario estimado : \$5302700.-
Página : 28
Tamaño : 25 x 26

[Ver completa en la web](#)

P 28 ECONOMIA&DINERO

Miércoles 5 de diciembre de 2018 - [www.pulso.cl](#)



José de Gregorio, expresidente del Banco Central y actual decano de la Facultad de Economía y Negocios U. de Chile. FOTO RUDY MUÑOZ

De Gregorio y administración del 4% en ref. Previsional: "Este punto casi no tiene solución"

El coordinador de la reforma, Augusto Iglesias, señaló que el próximo lunes 10 de diciembre se iniciará la tramitación del proyecto en el Congreso, el cual ya se encuentra con urgencia simple.

PÍA TORO M.

—“Entiendo que la discusión comienza el próximo lunes 10 de diciembre. Al proyecto se le acaba de dar urgencia simple, lo que debería apurar la discusión, en ningún caso este va a ser un proyecto de tramitación rápida, fácil”. Así lo señaló el coordinador de la reforma previsional del gobierno, Augusto Iglesias, en el marco del seminario sobre pensiones organizado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

En este contexto, agregó que el proyecto del Ejecutivo cambia de 6 a 7 leyes además del Decreto de Ley 3.500 y del 20.255 (que crea el Pilar Solidario). “Este es un proyecto que tendrá que seguir un camino muy tortuoso en el Congreso y tendrá que pasar por varias comisiones”, indicó el exsubsecretario de Previsión Social.



● **¿Cuándo comenzará la tramitación? El coordinador de la reforma previsional, Augusto Iglesias, señaló que al proyecto se le aplicó urgencia simple y comenzará su tramitación el próximo lunes 10 de diciembre.**

● **¿Dónde apuntan las críticas? Tanto José de Gregorio como Andrea Repetto explicitaron sus dudas respecto a la propuesta de administración del 4% adicional en las cotizaciones de pensiones, pues indican que no se prevé que las personas tengan capacidad de elegir una administradora, dado la falta de conocimiento del sistema.**

Fue en este escenario, además, que el expresidente del Banco Central y actual decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, José de Gregorio lanzó sus dardo a la propuesta de administración del 4% de cotización previsional adicional contemplada en la reforma del gobierno.

“Este punto casi no tiene solución (...). Hemos dicho que las AFP no son responsables de las bajas pensiones, pero tampoco son instituciones que tengan hoy el mayor prestigio y parte de eso, a mi juicio, porque en muchos momentos fueron detrás de la curva en términos de sus reformas y sonaron mucho más arrogantes”, dijo.

Y agregó que “todo el mundo habla de la libertad (de elegir dónde administrar el 4% extra), pero en un sistema que es obligatorio yo no tengo la li-

bertad de decir ‘no me quite el 10%’, por eso ya partimos con una distorsión”.

Por lo mismo, dijo ser partidario de una AFP estatal, dado que el Estado es el que obliga a hacer este tipo de ahorros. Asimismo, aseguró que se está fortaleciendo aún más el mercado para las AFP, ya que “muchas personas racionalmente decidan mantenerlo ahí (en las AFP) porque lo van a hacer gratis”.

En esta misma línea, la economista de la Universidad Adolfo Ibáñez, Andrea Repetto, también cuestionó la “libertad de elección” de las personas en cuanto a la administración del 4% adicional. “Esperar que la dinámica incursione sobre la base de que las personas están tomando decisiones activas es bien irrisorio”.

La economista dice que hay dos aspectos bien notorios en

Expertos plantean revisar regla fiscal estructural y metodología para balance

En el debate Andrea Repetto, expresidenta del CFA, sostuvo que “hay que volver a pensar cómo hacemos esta medida. Ya tuvo su tiempo, fue útil”.

—“El déficit fiscal estructural a mi juicio cumplió su rol y tiene que ser absolutamente re-revisado”, con esta frase, José de Gregorio ayer abrió el debate respecto a la metodología de la regla fiscal, en el marco del seminario sobre pensiones.

En la oportunidad, donde se debatía entorno al gasto fiscal de la reforma previsional del gobierno, el expresidente del Banco Central señaló que “creo que hay que revisarlo completamente y por eso complementar con un déficit efectivo y deuda pública es súper importante”.

Este debate, sobre la revisión de la regla fiscal ya se había dado en mayo de este año, cuando el gobierno informó el déficit fiscal estructural he-

redado del gobierno anterior.

En la oportunidad el Consejo Fiscal Asesor (CFA) advirtió que advirtió de una diferencia en la metodología que se utiliza para calcular el déficit estructural, dejando al descubierto la complejidad y diferencias que existen en materia de la regla fiscal.

En este contexto, la expresidenta de la instancia sostuvo que “hay que volver a pensar cómo hacemos esta medida. Ya tuvo su tiempo, fue útil, probablemente hoy se nos hizo corta, porque antes era fácil, porque teníamos un precio del cobre que crecía y acumulábamos”.

El actual presidente del Consejo, Klaus Schmidt-Hebbel indicó que “hay muchas dimensiones en las que se debe corregir la regla fiscal actual por ejemplo, no existe una re-orientación del stock de deuda o de activos netos hacia los flujos”. ● PT

De Gregorio reiteró sus críticas al financiamiento: es la mitad de la reforma tributaria de Aytwin, la mitad de la reforma tributaria de Bachelet y tres veces el proyecto de modernización tributaria.

el proyecto de ley que argumentan su reflexión: “El 4% quién lo va a administrar (...) la literatura internacional dice que la gente no toma decisiones frente a esto.Cuál va a ser el default, la gente va a dejar su plata en las AFP”.

A esto, agregó que “el sacrificio de trabajar un año más (para aumentar los años de cotización) versus a la plata extra que me va a llegar, no es tan evidente que vaya a funcionar, la experiencia internacional

dice que las personas responden poco a ello”.

Iglesias respondió: “Falta conocer el proyecto, y no digo que no sea perfectible, pero muchas de las críticas son puntos del proyecto que no se conocen bien”. Por lo mismo, indicó que las personas podrán elegir proporcionar la administración del 4%, es decir, colocar sólo un porcentaje de éste en nuevas administradoras y al mismo tiempo, recalcó que “las exigencias regulatorias para administrar el 4% serán prácticamente idénticas para las del 10%”. ●



En los próximos días los ministerios del Trabajo y Hacienda entregarán sus respuestas al Informe del Consejo Consultivo Previsional.